



ANUNCIO DE ACLARACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL “GREGORIO DORTA”, VALLE GUERRA, EN EL T.M. DE LA LAGUNA.

Habida cuenta de la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuyo art. 30.2 excluye del cómputo de los días hábiles los sábados, domingos y festivos y de conformidad con el mismo precepto, como el último día del plazo (15 de octubre) es sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Lo que informo a los efectos oportunos, en Santa Cruz de Tenerife a 13 de octubre de 2016.